



Comunicado UGR sobre citas para matriculación

Durante este curso académico 2017/2018 se está aplicando por primera vez una bonificación de la Junta de Andalucía equivalente al 99% del precio de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso 2016/2017. La concreción exacta de esta medida por parte de la Junta de Andalucía se ha producido en los últimos días.

Esto ha hecho que algunos estudiantes que tenían derecho a beneficiarse de la misma hayan confirmado su matrícula como ordinaria. Otros, en cambio, se han visto afectados por las calificaciones de la convocatoria de septiembre, los reconocimientos del programa Erasmus o circunstancias similares.

Por estas razones, para garantizar el derecho a la aplicación de la bonificación, todos los estudiantes podrán volver a acceder nuevamente al programa de automatrícula a partir del día 15 de octubre. En ese momento podrán modificar su matrícula para solicitar la aplicación de la bonificación.

La UGR pondrá a disposición de sus estudiantes los mecanismos necesarios para garantizar sus derechos e impedir que éstos se vean mermados por estas cuestiones circunstanciales.

En todo caso, si aún no ha abonado el importe indicado en la carta de pago que en este momento obra en su poder, no debe pagarlo en el plazo máximo indicado. En su lugar, deberá abonar el importe que aparezca en la nueva carta de pago que obtenga a partir del 15 de octubre.

Si ya ha efectuado el pago, deberá solicitar en su Centro la devolución de los precios públicos correspondientes tras la obtención de la nueva carta de pago a partir del 15 de octubre.

Un cordial saludo y disculpe las molestias ocasionadas por la implementación de esta bonificación que tan beneficiosa resulta para todos nuestros estudiantes.